

**Acta del
Consejo Directivo
de la Facultad de Ingeniería en
Electricidad y Computación (FIEC)
reunido el 18 de febrero de 2021**

En la ciudad de Guayaquil, mediante plataforma Teams se reúnen el día 18 de febrero de 2021, a las 15h00, los siguientes miembros del Consejo Directivo de la FIEC: Dra. Katherine Chiluita García, Decana, quien preside; Dr. Juan C. Avilés Castillo, Subdecano; Dra. María A. Álvarez Villanueva, Dra. Vanessa Cedeño Mielles y el Ing. Otto Alvarado Moreno.

Actúa como secretaria la SESI. Anabel Emperatriz Reyes Angulo, quien constata el quórum e indica el Orden del Día:

1. Aprobación del acta de Consejo Directivo del 8 de febrero de 2021
2. Aprobación de presupuesto 2021 - Resolución de Comité Académico del Doctorado en Ciencias Computacionales Aplicadas (DCCA) del 18 de diciembre de 2020
3. Aprobación de presupuesto 2021 y asignación de becas - Acta de Comité Académico de la Maestría en Ingeniería Biomédica (MIB) del 21 de diciembre de 2020
4. Presupuesto MACI Cohorte VIII y anteriores para el año 2021
5. (MCD): Presupuesto y becas 2021 Maestría en Ciencia de Datos
6. Presupuesto de la Unidad de Titulación MET
7. Carta de renuncia a la Coordinación Académica de la Maestría en Telecomunicaciones (MET)
8. Revisión de Informe periodo de septiembre 2020 a febrero 2021 del Becario Ing. Edwin Valarezo Añazco
9. Solicitud de homologación por validación de conocimientos en la materia Imp. y Adm Segurid.Servidores Windows (FIEC06288) LICRED
10. Solicitud de homologación por validación de conocimientos en la materia Java Programming Language (FIEC06205) LICRED
11. Solicitud de homologación por validación de conocimiento en la materia Diseñando Infraestructura de Red Active Directory (FIEC06270) – LICRED
12. Solicitud de homologación por validación de conocimientos en la materia Administración de Unix (FIEC06247) - LICRED
13. Solicitud de anulación del período académico ordinario II Término 2020 - 2021 del Sr. Guayllas Macias Luis Manuel
14. Solicitud de anulación del período académico ordinario II Término 2020 - 2021 del Sr. Kevin Adonis Vargas Benavides
15. Varios

Se modifica el orden del día:

1. Aprobación del acta de Consejo Directivo del 8 de febrero de 2021
2. Aprobación de los presupuestos 2021 y asignación de becas de la Maestría en Ingeniería Biomédica (MIB) - Acta de Comité Académico del 21 de diciembre de 2020.

3. Aprobación de los presupuestos 2021 del Doctorado en Ciencias Computacionales Aplicadas (DCCA) - Resolución de Comité Académico del 18 de diciembre de 2020
4. Aprobación de los presupuestos 2021 de la Maestría en Automatización y Control (MACI) - Resolución de Comité Académico del 28 de diciembre de 2020
5. (MCD): Presupuesto y becas 2021 Maestría en Ciencia de Datos
6. Presupuesto de la Unidad de Titulación de la Maestría en Telecomunicaciones (MET)
7. Carta de renuncia a la Coordinación Académica de la Maestría en Telecomunicaciones (MET)
8. Solicitud de homologación por validación de conocimientos en la materia Imp. y Adm Segurid.Servidores Windows (FIEC06288) LICRED
9. Solicitud de homologación por validación de conocimientos en la materia Java Programming Language (FIEC06205) LICRED
- 10.Solicitud de homologación por validación de conocimiento en la materia Diseñando Infraestructura de Red Active Directory (FIEC06270) – LICRED
- 11.Solicitud de homologación por validación de conocimientos en la materia Administración de Unix (FIEC06247) - LICRED
- 12.Solicitud de anulación del período académico ordinario II Término 2020 - 2021 del Sr. Guayllas Macias Luis Manuel
- 13.Solicitud de anulación del período académico ordinario II Término 2020 - 2021 del Sr. Kevin Adonis Vargas Benavides
- 14.Revisión de Informe periodo de septiembre 2020 a febrero 2021 del Becario Ing. Edwin Valarezo Añazco

1. Aprobación de acta de Consejo Directivo del 08/02/2021

Una vez revisada el Acta de Consejo Directivo de FIEC del 8 de febrero de 2021, en la cual se trataron las siguientes Resoluciones:

- Acta de Consejo Directivo del 8 de febrero de 2021:
2021-026, 2021-027, 2021-028, 2021-029, 2021-030, 2021-031, 2021-032.

Luego de lo cual se resuelve:

Resolución Nro. 2021-035

- Acta de Consejo Directivo del 8 de febrero de 2021:
2021-026, 2021-027, 2021-028, 2021-029, 2021-030, 2021-031, 2021-032.

2. Aprobación de los presupuestos 2021 y asignación de becas de la Maestría en Ingeniería Biomédica (MIB) - Acta de Comité Académico del 21 de diciembre de 2020.

Se conoce la comunicación de fecha diciembre 21 de 2020, suscrito MSc. David Vaca Benavides Coordinador de Maestría en Ingeniería Biomédica, quien solicita se ponga a consideración del Consejo Directivo de la FIEC las resoluciones tomadas por el Comité Académico de la Maestría en Ingeniería Biomédica respecto al presupuesto 2021 para la 1era y 2da

cohorte, y la selección de los beneficiarios de las becas para los estudiantes de la 2da cohorte.

1- APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO ANUAL de MIB I para el año 2021

El coordinador pone en conocimiento a los miembros del Comité Académico el presupuesto anual para la Maestría en Ingeniería en Biomédica Cohorte I para el año 2021. Anexo I.

Luego del Análisis correspondiente, el Comité Académico resuelve:

RESOLUCIÓN CA-MIB-027-2020:

El comité académico recomienda la aprobación del presupuesto anual de la Maestría en Ingeniería en Biomédica Cohorte I para el año 2021. Anexo I.

2- APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO ANUAL de MIB II para el año 2021

El coordinador pone en conocimiento a los miembros del Comité Académico el presupuesto anual para la Maestría en Ingeniería en Biomédica Cohorte II para el año 2021. Anexo II.

Luego del Análisis correspondiente, el Comité Académico resuelve:

RESOLUCIÓN CA-MIB-028-2020:

El comité académico recomienda la aprobación del presupuesto anual de la Maestría en Ingeniería en Biomédica Cohorte II para el año 2021. Anexo II.

3- APROBACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PLANES DE BECAS O AYUDAS ECONÓMICAS A LOS ESTUDIANTES DE LA MAESTRÍA EN INGENIERÍA BIOMÉDICA COHORTE II.

El coordinador pone en conocimiento a los miembros del Comité Académico la asignación de planes de becas o ayudas económicas a los estudiantes de la Maestría en Ingeniería Biomédica para la Cohorte II.

Debido a la emergencia sanitaria que atraviesa el país actualmente, DECPOS ha dispuesto que se otorgue los siguientes descuentos 25% en la matrícula y 10% de arancel para los estudiantes de cohortes nuevas que se abrirán en el I y II termino académico 2020-2021.

Anexo la RESOLUCIÓN Nro. 20-04-232 y Anexo III.

Luego del Análisis correspondiente, el Comité Académico resuelve:

RESOLUCIÓN CA-MIB-029-2020:

Aprobar y poner en conocimiento del Consejo Directivo de la FIEC la asignación de becas y ayudas económicas a los estudiantes de la Maestría en Ingeniería Biomédica para la Cohorte II, según el siguiente detalle adjunto.

NOMBRES	VALOR DE BECA ASIGNADA
ANDRADE JARA PATRICIO ALVARO	\$850
BARRERA PAZMIÑO JORGE GUSTAVO	\$850
GARZON ORTEGA PABLO ANDRES	\$850
GUAYASAMIN PICO RAISA MARILYN	\$850
MORA FIERRO BYRON LENIN	\$850
ORTEGA ROMERO SANTIAGO RENE	\$850
PARRA EMMANUEL	\$850

QUIROGA OCAMPO JOSUE ESTEBAN	\$850
SEGOVIA PEÑAHERRERA LINCOL	\$850
TAPIA MULLO JEYSSON ANDRES	\$850
TARIRA VILLALTA HUGO VICENTE	\$850
UBIDIA MADSEN MICHAEL FRANCISCO	\$850
VEINTIMILLA OCAMPO EMILIO PAUL	\$850

Luego de lo cual se resuelve:

Resolución Nro. 2021-036

Aprobar las Resoluciones CA-MIB-027-2020 y CA-MIB-028-2020, adoptadas por el Comité Académico de la Maestría en Ingeniería Biomédica, referente a los Presupuestos 2021, Cohorte I (anexo I) y II (anexo II), de acuerdo con el siguiente detalle:

RESOLUCIÓN CA-MIB-027-2020:

El comité académico recomienda la aprobación del presupuesto anual de la Maestría en Ingeniería en Biomédica Cohorte I para el año 2021. Anexo I.

RESOLUCIÓN CA-MIB-028-2020:

El comité académico recomienda la aprobación del presupuesto anual de la Maestría en Ingeniería en Biomédica Cohorte II para el año 2021. Anexo II.

Resolución Nro. 2021-037

Aprobar de la Resolución CA-MIB-029-2020, adoptada por el Comité Académico de la Maestría en Ingeniería Biomédica, referente asignación de planes de becas o ayudas económicas a los estudiantes de la Maestría en Ingeniería Biomédica Cohorte II., de acuerdo con el siguiente detalle:

RESOLUCIÓN CA-MIB-029-2020:

Aprobar y poner en conocimiento del Consejo Directivo de la FIEC la asignación de becas y ayudas económicas a los estudiantes de la Maestría en Ingeniería Biomédica para la Cohorte II, según el siguiente detalle adjunto.

NOMBRES	VALOR DE BECA ASIGNADA
ANDRADE JARA PATRICIO ALVARO	\$850
BARRERA PAZMIÑO JORGE GUSTAVO	\$850
GARZON ORTEGA PABLO ANDRES	\$850
GUAYASAMIN PICO RAISA MARILYN	\$850
MORA FIERRO BYRON LENIN	\$850
ORTEGA ROMERO SANTIAGO RENE	\$850
PARRA EMMANUEL	\$850
QUIROGA OCAMPO JOSUE ESTEBAN	\$850
SEGOVIA PEÑAHERRERA LINCOL	\$850
TAPIA MULLO JEYSSON ANDRES	\$850
TARIRA VILLALTA HUGO VICENTE	\$850
UBIDIA MADSEN MICHAEL FRANCISCO	\$850
VEINTIMILLA OCAMPO EMILIO PAUL	\$850

3. Aprobación de los presupuestos 2021 del Doctorado en Ciencias Computacionales Aplicadas (DCCA) - Resolución de Comité Académico del 18 de diciembre de 2020

Se conoce la comunicación ESPOL-DCCA-OFC-0004-2021, de fecha febrero 9 de 2021, suscrita por la Ph.D. Mónica Villavicencio Cabezas, Coordinadora del Doctorado en Ciencias Computacionales Aplicadas, quien comunica que el Comité del Doctorado en Ciencias Computacionales Aplicadas de fecha 18 de diciembre, resolvió:

Aprobar los presupuestos 2021 de las cohortes I a la VI (Resolución 2020-23).

Luego de lo cual se resuelve:

Resolución Nro. 2021-038

Aprobar la Resolución 2020-23, adoptada por el Comité Académico del Doctorado en Ciencias Computacionales Aplicadas, referente a los Presupuestos 2021, Cohorte I al V (anexo I) y Cohorte VI (anexo II), de acuerdo con el siguiente detalle:

La coordinadora comunica a los miembros del comité que, por disposición de ESPOLTECH, cada nueva cohorte del programa debe tener su propio centro de costos y manejar un presupuesto anual; dicho presupuesto no puede exceder el valor de gastos del año 2020. Si por alguna razón se requiere hacer un gasto mayor, éste debe ser justificado y solicitado a la autoridad correspondiente. Luego de comunicar dichas novedades, la coordinadora presentó los presupuestos del programa, uno correspondiente a las cinco primeras cohortes y otro de la sexta cohorte. Una vez analizados los presupuestos, los miembros del comité resolvieron aprobarlos. (Resolución 2020-23)

4. Aprobación de los presupuestos 2021 de la Maestría en Automatización y Control (MACI) - Resolución de Comité Académico del 28 de diciembre de 2020

Se conoce la comunicación ESPOL-MACICORD-004-2020, de fecha diciembre 29 de 2020, suscrito por el Ph D. César Martín Moreno, Coordinador de la Maestría en Automatización y Control, quien pone a consideración del Consejo Directivo de FIEC, la siguiente resolución sobre el PRESUPUESTO GENERAL DE MACI DEL AÑO 2021 CORRESPONDIENTE A LA COHORTE VIII Y COHORTES ANTERIORES, discutida en reunión del COMITÉ ACADÉMICO DE MACI celebrada el 28 de diciembre del 2020.

RESOLUCIÓN CA-MACI-060-2020:

Recomendar la aprobación del presupuesto 2021 de la Maestría en Automatización y Control Cohorte VIII y anteriores cohortes, de acuerdo con los detalles mostrados en los cuadros adjuntos.

*A las 15h46 se integra a la reunión el Dr. César Martín, Coordinador MACI
A las 15h54 se retira de la reunión el Dr. César Martín, Coordinador MACI*

Luego de lo cual se resuelve:

Resolución Nro. 2021-039

Aprobar la Resolución CA-MACI-060-2020, adoptada por el Comité Académico de la Maestría en Automatización y Control, referente a los Presupuestos 2021, Cohorte I al VII (anexo I) y Cohorte VIII (anexo II), de acuerdo con el siguiente detalle:

RESOLUCIÓN CA-MACI-060-2020:

Recomendar la aprobación del presupuesto 2021 de la Maestría en Automatización y Control Cohorte VIII y anteriores cohortes, de acuerdo con los detalles mostrados en los cuadros adjuntos.

5. (MCD): Presupuesto y becas 2021 Maestría en Ciencia de Datos

Se conoce la comunicación de fecha diciembre 30 de 2020, suscrito por el Ph.D. José Córdova García, Coordinador de la Maestría en Ciencias de Datos, quien pone a conocimiento del Consejo Directivo de la FIEC, las resoluciones tomadas por el Comité Académico de la Maestría en Ciencias de Datos (MCD) en relación al presupuesto y becas del programa:

Las resoluciones que tomó el Comité Académico son las siguientes:

1. Aprobación del presupuesto de Maestría en Ciencia de Datos del 2021.

El coordinador pone en conocimiento a los miembros del Comité Académico el presupuesto anual para la Maestría en Ciencia de Datos del 2021. Anexo I.

Luego del Análisis correspondiente, el Comité Académico resuelve:

RESOLUCIÓN-CA-MCD-010-2020:

El comité académico recomienda la aprobación del presupuesto anual de la Maestría en Ciencia de Datos del 2021. Anexo I.

2. Aprobación de la asignación de planes de becas o ayudas económicas a los estudiantes de la Maestría en Ciencia de Datos Cohorte I.

El coordinador pone en conocimiento a los miembros del Comité Académico el siguiente plan de becas y/o ayudas económicas a los estudiantes de la Maestría en Ciencia de Datos Cohorte I.

Debido a la emergencia sanitaria que atraviesa el país actualmente, DECPOS ha dispuesto que se otorgue los siguientes descuentos 25% en la matrícula y 10% de arancel para los estudiantes de cohortes nuevas que se abrirán en el I y II termino académico 2020-2021. Anexo II RESOLUCIÓN Nro. 20-04-232

Luego del Análisis correspondiente, el Comité Académico resuelve:

RESOLUCIÓN-CA-MCD-011-2020:

Aprobar y poner en conocimiento del Consejo Directivo de la FIEC el siguiente plan de becas y/o ayudas económicas a los estudiantes de la Maestría en Ciencia de Datos para la Cohorte I, según el siguiente detalle adjunto.

NOMBRES	VALOR DE BECA ASIGNADA
AGUIRRE ACURIA CARLOS ANTONIO	\$800
BARRE ROMERO JONATHAN WASHINGTON	\$800
BUENAÑO VINUEZA FREDDY LEONARDO	\$800
CABRERA JIMÉNEZ JOSÉ JAVIER	\$800
CACERES SALAZAR DIANA VANESSA	\$800

CAMPAÑA ANGUISACA ROSA MARIANELA	\$800
CATAGUA GONZÁLEZ ÁNGEL LUIS	\$800
CELLERI SUAREZ VICTOR JUVENAL	\$800
CORDOVA VILLAGOMEZ LIZSETTE MARIA	\$800
ENCALADA HUAYAMAVE JORGE DANNY	\$800
GUERRERO GARCÍA JUAN JOSEPH	\$800
HERNÁNDEZ CANO DANNY LEONEL	\$800
MARQUEZ MORAN KELLY JAZMIN	\$800
MENDOZA ALAVA JOSE ALEXI	\$800
MERCHÁN FU VÍCTOR MANUEL	\$800
PAZOS SISALEMA JORGE ELIESER	\$800
PEÑAFIEL MENA JOSE JONATHAN	\$800
PLAZA RODAS ANDRÉS EDUARDO	\$800
PORRAS CARRIÓN FRANCISCO XAVIER	\$800
PROAÑO MARQUEZ CARLOS ANDRES	\$800
SANTIAGO ARIAS GUSTAVO DANIEL	\$800
TORRES VIVANCO LUIS VINICIO	\$800
VACA ARCENTALES LUIS MIGUEL	\$800
VALENCIA IBARRA LUIS EDUARDO	\$800
VERGARA MARCILLO CHRISTIAN ROBERTO	\$800
VILLAO GÓMEZ JAIR ISRAEL	\$800

Luego de lo cual se resuelve:

Resolución Nro. 2021-040

Aprobar la Resolución CA-MCD-010-2020, adoptada por el Comité Académico de la Maestría en Ciencias de Datos, referente al Presupuesto 2021, Cohorte I (anexo I), de acuerdo con el siguiente detalle:

RESOLUCIÓN-CA-MCD-010-2020:

El comité académico recomienda la aprobación del presupuesto anual de la Maestría en Ciencia de Datos del 2021. Anexo I.

Resolución Nro. 2021-041

Aprobar la Resolución CA-MCD-011-2020, adoptada por el Comité Académico de la Maestría en Ciencias de Datos, referente al plan de becas y/o ayudas económicas a los estudiantes de la Maestría en Ciencia de Datos para la Cohorte I, de acuerdo con el siguiente detalle:

RESOLUCIÓN-CA-MCD-011-2020:

Aprobar y poner en conocimiento del Consejo Directivo de la FIEC el siguiente plan de becas y/o ayudas económicas a los estudiantes de la Maestría en Ciencia de Datos para la Cohorte I, según el siguiente detalle adjunto.

NOMBRES	VALOR DE BECA ASIGNADA
AGUIRRE ACURIA CARLOS ANTONIO	\$800
BARRE ROMERO JONATHAN WASHINGTON	\$800
BUENAÑO VINUEZA FREDDY LEONARDO	\$800
CABRERA JIMÉNEZ JOSÉ JAVIER	\$800
CACERES SALAZAR DIANA VANESSA	\$800
CAMPAÑA ANGUISACA ROSA MARIANELA	\$800
CATAGUA GONZÁLEZ ÁNGEL LUIS	\$800
CELLERI SUAREZ VICTOR JUVENAL	\$800
CORDOVA VILLAGOMEZ LIZSETTE MARIA	\$800
ENCALADA HUAYAMAVE JORGE DANNY	\$800
GUERRERO GARCÍA JUAN JOSEPH	\$800
HERNÁNDEZ CANO DANNY LEONEL	\$800
MARQUEZ MORAN KELLY JAZMIN	\$800

MENDOZA ALAVA JOSE ALEXI	\$800
MERCHÁN FU VÍCTOR MANUEL	\$800
PAZOS SISALEMA JORGE ELIESER	\$800
PEÑAFIEL MENA JOSE JONATHAN	\$800
PLAZA RODAS ANDRÉS EDUARDO	\$800
PORRAS CARRIÓN FRANCISCO XAVIER	\$800
PROAÑO MARQUEZ CARLOS ANDRES	\$800
SANTIAGO ARIAS GUSTAVO DANIEL	\$800
TORRES VIVANCO LUIS VINICIO	\$800
VACA ARCENTALES LUIS MIGUEL	\$800
VALENCIA IBARRA LUIS EDUARDO	\$800
VERGARA MARCILLO CHRISTIAN ROBERTO	\$800
VILLAO GÓMEZ JAIR ISRAEL	\$800

6. Presupuesto de la Unidad de Titulación de la Maestría en Telecomunicaciones (MET)

Se conoce la comunicación ESPOL-MET-OFC-0003-2021, de fecha febrero 18 de 2021, suscrita por la Ph.D. María Antonieta Alvarez Villanueva, Coordinadora de la Maestría en Telecomunicaciones, quien pone a consideración del Consejo Directivo de FIEC la siguiente resolución sobre el presupuesto de la Unidad de Titulación y el cronograma de la Unidad de Titulación Mayo 2021 para la Cohorte VIII de la Maestría en Telecomunicaciones tomadas en la reunión MET celebrada el 17 de febrero del 2021.

RESOLUCIÓN-CA-MET-003-2021:

Recomendar la aprobación del presupuesto de la Unidad de Titulación y el cronograma de la Unidad de Titulación (UT) Mayo 2021. Como se detalla a continuación.

RUBROS		TOTAL
Nº DE ESTUDIANTES	7	
VALOR UNIDAD DE TITULACIÓN	850.00	
TOTAL DE INGRESOS		\$ 5,950.00
EGRESOS		
MATERIAS DE ACTUALIZACIÓN		\$ 4,025.00
Profesor 1 con Doctorado	\$ 2,400.00	
Asistente técnico	\$ 400.00	
Evaluadores y Directores	\$ 1,225.00	
COMISIONES		\$ 1,588.60
ESPOL=10%	\$ 595.00	
FIEC=7%	\$ 416.50	
ESPOL-TECH E.P.= 8%	\$ 476.00	
Comisión por utilización de T/C	\$ 71.40	
5*1000	\$ 29.75	
TOTAL DE EGRESOS		\$ 5,613.60
UTILIDAD		\$ 336.40

El cronograma de la Unidad de Titulación (UT) Mayo 2021 de la Maestría en Telecomunicaciones - MET, tiene la opción de trabajo de titulación por Proyecto de Titulación.

Para que un estudiante pueda registrarse a la UT debe de ser egresado y estar al día en los pagos a la MET.

El cronograma de la UT es el siguiente:

Actividad	Fecha	Descripción
Solicitud de pre-registro UT	01 – 31 de marzo del 2021	El estudiante deberá solicitar formalmente su pre-registro en la UT en la opción de Trabajo de Titulación, de acuerdo con un formato establecido; y deberá adjuntar el pago de al menos el 70% adeudado de la Maestría ¹ , en caso de tener deuda pendiente.
Registro en curso de actualización	1 – 22 de abril del 2021	El estudiante deberá solicitar por correo su registro en el curso de actualización ² . En el que deberá adjuntar evidencia de pago para el registro.
Curso de actualización	23 abril – 15 mayo del 2021	Los estudiantes deberán asistir, aprobar y cumplir con las actividades indicadas en el curso de actualización.
Registro en la Unidad de Titulación	16 mayo – 15 junio del 2021	Registro en la UT - Mayo 2021. Para hacer efectivo el registro, el estudiante debe completar el pago del valor restante del 30% adeudado y no tener valor pendiente de pago a la maestría. Debe de haber presentado el anteproyecto de tesis al comité académico de la MET para aprobación.
Proceso de titulación	4 mayo - 30 septiembre del 2021	Los estudiantes registrados a la UT tienen un periodo académico para titularse. Nota: si en este periodo el estudiante no se titula, pierde la UT y no se reembolsará valor alguno de lo cancelado.

Cursos de Actualización:

DOCENTE	FORMULACIÓN DE PROYECTOS MEDIANTE TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN	FECHA	DÍA	HORAS
PhD. Francisco Novillo	SESIÓN 1	23-abr-21	VIERNES	3
	SESIÓN 2	24-abr-21	SÁBADO	6
	SESIÓN 3	25-abr-21	DOMINGO	6
	SESIÓN 4	30-abr-21	VIERNES	3
	SESIÓN 5	02-may-21	DOMINGO	6
	SESIÓN 6	07-may-21	VIERNES	3
	SESIÓN 7	08-may-21	SÁBADO	6
	SESIÓN 8	09-may-21	DOMINGO	6
	SESIÓN 9	14-may-21	VIERNES	3
	SESIÓN 10	15-may-21	SÁBADO	6
FERIADOS	SÁBADO 1 Y LUNES 24 DE MAYO			48

Luego de lo cual se resuelve:

Resolución Nro. 2021-042

Aprobar la Resolución CA-MET-003-2021, adoptada por el Comité Académico de la Maestría en Telecomunicaciones, referente al presupuesto de la Unidad de Titulación y el cronograma de la Unidad de Titulación (UT) Mayo 2021, de acuerdo con el siguiente detalle:

RESOLUCIÓN-CA-MET-003-2021:

Recomendar la aprobación del presupuesto de la Unidad de Titulación y el cronograma de la Unidad de Titulación (UT) Mayo 2021. Como se detalla a continuación.

RUBROS		TOTAL
N° DE ESTUDIANTES	7	
VALOR UNIDAD DE TITULACIÓN	850.00	
TOTAL DE INGRESOS		\$ 5,950.00
EGRESOS		
MATERIAS DE ACTUALIZACIÓN		\$ 4,025.00
Profesor 1 con Doctorado	\$ 2,400.00	
Asistente técnico	\$ 400.00	
Evaluadores y Directores	\$ 1,225.00	
COMISIONES		\$ 1,588.60
ESPOL=10%	\$ 595.00	
FIEC=7%	\$ 416.50	
ESPOL-TECH E.P.= 8%	\$ 476.00	
Comisión por utilización de T/C	\$ 71.40	
5*1000	\$ 29.75	
TOTAL DE EGRESOS		\$ 5,613.60
UTILIDAD		\$ 336.40

El

cronograma de la Unidad de Titulación (UT) Mayo 2021 de la Maestría en Telecomunicaciones - MET, tiene la opción de trabajo de titulación por Proyecto de Titulación.

Para que un estudiante pueda registrarse a la UT debe de ser egresado y estar al día en los pagos a la MET.

El cronograma de la UT es el siguiente:

Actividad	Fecha	Descripción
Solicitud de pre-registro UT	01 – 31 de marzo del 2021	El estudiante deberá solicitar formalmente su pre-registro en la UT en la opción de Trabajo de Titulación, de acuerdo con un formato establecido; y deberá adjuntar el pago de al menos el 70% adeudado de la Maestría ¹ , en caso de tener deuda pendiente.
Registro en curso de actualización	1 – 22 de abril del 2021	El estudiante deberá solicitar por correo su registro en el curso de actualización ² . En el que deberá adjuntar evidencia de pago para el registro.
Curso de actualización	23 abril – 15 mayo del 2021	Los estudiantes deberán asistir, aprobar y cumplir con las actividades indicadas en el curso de actualización.
Registro en la Unidad de Titulación	16 mayo – 15 junio del 2021	Registro en la UT - Mayo 2021. Para hacer efectivo el registro, el estudiante debe completar el pago del valor restante del 30% adeudado y no tener valor pendiente de pago a la maestría. Debe de haber presentado el anteproyecto de tesis al comité académico de la MET para aprobación.
Proceso de titulación	4 mayo - 30 septiembre del 2021	Los estudiantes registrados a la UT tienen un periodo académico para titularse. Nota: si en este periodo el estudiante no se titula, pierde la UT y no se reembolsará valor alguno de lo cancelado.

Cursos de Actualización:

DOCENTE	FORMULACIÓN DE PROYECTOS MEDIANTE TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN	FECHA	DÍA	HORAS
PhD. Francisco Novillo	SESIÓN 1	23-abr-21	VIERNES	3
	SESIÓN 2	24-abr-21	SABADO	6
	SESIÓN 3	25-abr-21	DOMINGO	6
	SESIÓN 4	30-abr-21	VIERNES	3
	SESIÓN 5	02-may-21	DOMINGO	6
	SESIÓN 6	07-may-21	VIERNES	3
	SESIÓN 7	08-may-21	SÁBADO	6
	SESIÓN 8	09-may-21	DOMINGO	6
	SESIÓN 9	14-may-21	VIERNES	3
	SESIÓN 10	15-may-21	SABADO	6
FERIADOS	SÁBADO 1 Y LUNES 24 DE MAYO			48

7. Carta de renuncia a la Coordinación Académica de la Maestría en Telecomunicaciones (MET)

Se conoce la comunicación de fecha febrero 11 de 2021, suscrita por la Ph.D. María Antonieta Alvarez Villanueva, Coordinadora de la Maestría en Telecomunicaciones, quien pone a consideración su renuncia al cargo de Coordinadora Académica de la Maestría en Telecomunicaciones - MET, con fecha de terminación el 21 de febrero del presente año. Dicha decisión responde a desarrollo de otras funciones a mi asignadas, por lo que le agradezco por todo su apoyo brindado durante el periodo de mi gestión en la coordinación.

Luego de lo cual se resuelve:

Resolución Nro. 2021-043

Se toma conocimiento de la comunicación de fecha febrero 11 de 2021, suscrita por la Ph.D. María Antonieta Alvarez Villanueva, referente a su renuncia al cargo de Coordinadora Académica de la Maestría en Telecomunicaciones – MET.

Resolución Nro. 2021-044

El Consejo Directivo de FIEC agradece a la Ph.D. María Antonieta Alvarez Villanueva, por las actividades ejecutadas durante el tiempo que laboró como Coordinadora de la Maestría en Telecomunicaciones y le augura éxitos en sus actividades profesionales.

8. Solicitud de homologación por validación de conocimientos en la materia Imp. y Adm Segurid.Servidores Windows (FIEC06288) LICRED

Se conoce la comunicación FIEC-SD-MEM-0036-2021, de fecha febrero 18 de 2021, suscrito por el Ph.D. Juan Carlos Aviles Castillo, Subdecano de la FIEC, quien pone a conocimiento del Consejo Directivo de la FIEC, el reporte de Homologación por validación por conocimiento, suscrito por el

Msig. Rayner Durango E., referente a la solicitud presentada por la Srta. Karen Acosta López, estudiante de la carrera de evacuación de Licenciatura en Redes y Sistemas Operativos.

#	Matrícula	Estudiante	Código	Materia	Calificación que se debe ingresar al Sistema	Estado
1	201002938	Acosta López Karen Lorena	FIEC06288	IMP. Y ADM. SEGURID. SERVIDORES WINDOWS	51	REPROBADO

Luego del análisis respectivo, se resuelve:

Resolución Nro. 2021-045

Aprobar el reporte de Homologación de examen de conocimiento solicitado por la Srta. Karen Acosta López con matrícula 201002938, estudiante de la carrera de evacuación de Licenciatura en Redes y Sistemas Operativos, de acuerdo con el siguiente detalle:

#	Matrícula	Estudiante	Código	Materia	Calificación que se debe ingresar al Sistema	Estado
1	201002938	Acosta López Karen Lorena	FIEC06288	IMP. Y ADM. SEGURID. SERVIDORES WINDOWS	51	REPROBADO

9. Solicitud de homologación por validación de conocimientos en la materia Java Programming Language (FIEC06205) LICRED

Se conoce la comunicación FIEC-SD-MEM-0038-2021, de fecha febrero 18 de 2021, suscrito por el Ph.D. Juan Carlos Aviles Castillo, Subdecano de la FIEC, quien pone a conocimiento del Consejo Directivo de la FIEC, el reporte de Homologación por validación por conocimiento, suscrito por el Msig. Rayner Durango E., referente a la solicitud de los estudiantes indicados en el cuadro, de la carrera de evacuación de Licenciatura en Redes y Sistemas Operativos.

#	Matrícula	Estudiante	Código	Materia	Calificación que se ingresa al Sistema	Estado
1	201009230	Barzallo Campoverde Nelson Rodrigo	FIEC06205	JAVA PROGRAMMING LANGUAGE	70	APROBADO
2	200314102	Caicedo Carrera David Jonathan			69	APROBADO

Luego del análisis respectivo, se resuelve:

Resolución Nro. 2021-046

Aprobar el reporte de Homologación de examen de conocimiento solicitado por el Sr. Nelson Rodrigo Barzallo Campoverde con matrícula 201009230, estudiante de la carrera de evacuación de Licenciatura en Redes y Sistemas Operativos, de acuerdo con el siguiente detalle:

#	Matrícula	Estudiante	Código	Materia	Calificación que se ingresa al Sistema	Estado
1	201009230	Barzallo Campoverde Nelson Rodrigo	FIEC06205	JAVA PROGRAMMING LANGUAGE	70	APROBADO

Resolución Nro. 2021-047

Aprobar el reporte de Homologación de examen de conocimiento solicitado por el Sr. David Jonathan Caicedo Carrera con matrícula 200314102, estudiante de la carrera de evacuación de Licenciatura en Redes y Sistemas Operativos, de acuerdo con el siguiente detalle:

#	Matrícula	Estudiante	Código	Materia	Calificación que se ingresa al Sistema	Estado
1	200314102	Caicedo Carrera David Jonathan	FIEC06205	JAVA PROGRAMMING LANGUAGE	69	APROBADO

10. Solicitud de homologación por validación de conocimiento en la materia Diseñando Infraestructura de Red Active Directory (FIEC06270) – LICRED

Se conoce la comunicación FIEC-SD-MEM-0039-2021, de fecha febrero 18 de 2021, suscrito por el Ph.D. Juan Carlos Aviles Castillo, Subdecano de la FIEC, quien pone a conocimiento del Consejo Directivo de la FIEC, el reporte de Homologación por validación por conocimiento, suscrito por el Msig. Rayner Durango E., referente a la solicitud de los estudiantes indicados en el cuadro, de la carrera de evacuación de Licenciatura en Redes y Sistemas Operativos.

#	Matrícula	Estudiante	Código	Materia	Calificación que se ingresa al Sistema	Estado
1	201002938	Acosta López Karen Lorena	FIEC06270	DISEÑANDO INFRAESTRUCTURA DE RED ACTIVE DIRECTORY	60	APROBADO
2	200314102	Caicedo Carrera David Jonathan			68	APROBADO

Luego del análisis respectivo, se resuelve:

Resolución Nro. 2021-048

Aprobar el reporte de Homologación de examen de conocimiento solicitado por la Srta. Karen Lorena Acosta López con matrícula 201002938, estudiante de la carrera de evacuación de Licenciatura en Redes y Sistemas Operativos, de acuerdo con el siguiente detalle:

#	Matrícula	Estudiante	Código	Materia	Calificación que se ingresa al Sistema	Estado
1	201002938	Acosta López Karen Lorena	FIEC06270	DISEÑANDO INFRAESTRUCTURA DE RED ACTIVE DIRECTORY	60	APROBADO

Resolución Nro. 2021-049

Aprobar el reporte de Homologación de examen de conocimiento solicitado por el Sr. David Jonathan Caicedo Carrera con matrícula 200314102, estudiante de la carrera de evacuación de Licenciatura en Redes y Sistemas Operativos, de acuerdo con el siguiente detalle:

#	Matrícula	Estudiante	Código	Materia	Calificación que se ingresa al Sistema	Estado
1	200314102	Caicedo Carrera David Jonathan	FIEC06270	DISEÑANDO INFRAESTRUCTURA DE RED ACTIVE DIRECTORY	68	APROBADO

11. Solicitud de homologación por validación de conocimientos en la materia Administración de Unix (FIEC06247) - LICRED

Se conoce la comunicación FIEC-SD-MEM-0037-2021, de fecha febrero 18 de 2021, suscrito por el Ph.D. Juan Carlos Aviles Castillo, Subdecano de la FIEC, quien pone a conocimiento del Consejo Directivo de la FIEC, el reporte de Homologación por validación por conocimiento, suscrito por el Msig. Rayner Durango E., referente a la solicitud de los estudiantes indicados en el cuadro, de la carrera de evacuación de Licenciatura en Redes y Sistemas Operativos.

#	Matrícula	Estudiante	Código	Materia	Calificación que se debe ingresar al Sistema	Estado
1	201130506	Zambrano Soledispa Jhon Henry	FIEC06247	ADMINISTRACIÓN DE UNIX	61	APROBADO
2	200314102	Caicedo Carrera David Jonathan			80	APROBADO
3	201171439	Arévalo Rosales Peter Antonio			0	REPROBADO

Luego del análisis respectivo, se resuelve:

Resolución Nro. 2021-050

Aprobar el reporte de Homologación de examen de conocimiento solicitado por el Sr. Jhon Henry Zambrano Soledispa con matrícula 201130506, estudiante de la carrera de evacuación de Licenciatura en Redes y Sistemas Operativos, de acuerdo con el siguiente detalle:

#	Matrícula	Estudiante	Código	Materia	Calificación que se debe ingresar al Sistema	Estado
1	201130506	Zambrano Soledispa Jhon Henry	FIEC06247	ADMINISTRACIÓN DE UNIX	61	APROBADO

Resolución Nro. 2021-051

Aprobar el reporte de Homologación de examen de conocimiento solicitado por el Sr. David Jonathan Caicedo Carrera con matrícula 200314102, estudiante de la carrera de evacuación de Licenciatura en Redes y Sistemas Operativos, de acuerdo con el siguiente detalle:

#	Matrícula	Estudiante	Código	Materia	Calificación que se debe ingresar al Sistema	Estado
1	200314102	Caicedo Carrera David Jonathan	FIEC06247	ADMINISTRACIÓN DE UNIX	80	APROBADO

Resolución Nro. 2021-052

Aprobar el reporte de Homologación de examen de conocimiento solicitado por el Sr. Peter Antonio Arévalo Rosales con matrícula 201171439, estudiante de la carrera de evacuación de Licenciatura en Redes y Sistemas Operativos, de acuerdo con el siguiente detalle:

#	Matrícula	Estudiante	Código	Materia	Calificación que se debe ingresar al Sistema	Estado
1	201171439	Arévalo Rosales Peter Antonio	FIEC06247	ADMINISTRACIÓN DE UNIX	0	REPROBADO

12. Solicitud de anulación del período académico ordinario II Término 2020 -2021 del Sr. Guailas Macias Luis Manuel

Se conoce la comunicación FIEC-SD-MEM-0040-2021, de fecha febrero 18 de 2021, suscrito por el Ph.D. Juan Carlos Aviles Castillo, Subdecano de la FIEC, quien adjunta la solicitud de anulación del período académico ordinario II Término 2020-2021 (cuadro adjunto), presentada por el Sr. LUIS MANUEL GUAILLAS MACIAS (Mat.201902467), estudiante de la carrera Ingeniería en Electricidad, para el correspondiente análisis y decisión por parte del Consejo Directivo de la FIEC.

CÓDIGO	MATERIA	PARALELO	# VECES TOMADA
ELEG1030	CIRCUITOS ELÉCTRICOS	TEÓRICO 2 PRÁCTICO 105	1
ESTG1034	ESTADÍSTICA	TEÓRICO 13 PRÁCTICO 113	1
IDIG1008	INGLÉS III	TEÓRICO 4 PRÁCTICO 104	1
MATG1052	MÉTODOS NUMÉRICOS	TEÓRICO 4 PRÁCTICO 104	1

Luego del análisis respectivo, se resuelve:

Resolución Nro. 2021-053

Aprobar la solicitud de anulación del período académico ordinario II Término 2020-2021, presentado por el Sr. LUIS MANUEL GUAILLAS MACIAS (Mat.201902467), estudiante de la carrera Ingeniería en Electricidad, quien, como consecuencia de la pandemia, experimentó problemas de salud.

CÓDIGO	MATERIA	PARALELO	# VECES TOMADA
ELEG1030	CIRCUITOS ELÉCTRICOS	TEÓRICO 2 PRÁCTICO 105	1
ESTG1034	ESTADÍSTICA	TEÓRICO 13	1

		PRÁCTICO 113	
IDIG1008	INGLÉS III	TEÓRICO 4 PRÁCTICO 104	1
MATG1052	MÉTODOS NUMÉRICOS	TEÓRICO 4 PRÁCTICO 104	1

13. Solicitud de anulación del período académico ordinario II Término 2020 -2021 del Sr. Kevin Adonis Vargas Benavides

Se conoce la comunicación FIEC-SD-MEM-0041-2021, de fecha febrero 18 de 2021, suscrito por el Ph.D. Juan Carlos Aviles Castillo, Subdecano de la FIEC, quien adjunta la solicitud de anulación del período académico ordinario II Término 2020-2021 (cuadro adjunto), presentada por el Sr. KEVIN ADONIS VARGAS BENAVIDES (Mat.201902467), estudiante de la carrera Ingeniería en Telemática, para el correspondiente análisis y decisión por parte del Consejo Directivo de la FIEC.

CÓDIGO	MATERIA	PARALELO	# VECES TOMADA
CCPG1043	FUNDAMENTOS DE PROGRAMACIÓN	TEÓRICO 2 PRÁCTICO 102	2
FISG1006	FÍSICA: ELECTRICIDAD Y MAGNETISMO	TEÓRICO 3 PRÁCTICO 103	1
IDIG1009	INGLÉS IV	TEÓRICO 5 PRÁCTICO 105	1
MATG1050	ECUACIONES DIFERENCIALES	TEÓRICO 1 PRÁCTICO 101	1

Luego del análisis respectivo, se resuelve:

Resolución Nro. 2021-054

Aprobar la solicitud de anulación del período académico ordinario II Término 2020 - 2021, presentado por el Sr. KEVIN ADONIS VARGAS BENAVIDES (Mat.201902467), estudiante de la carrera Ingeniería en Telemática, quien, como consecuencia de la pandemia, experimentó problemas calamidad doméstica (asociado a enfermedad COVID-19 madre).

CÓDIGO	MATERIA	PARALELO	# VECES TOMADA
CCPG1043	FUNDAMENTOS DE PROGRAMACIÓN	TEÓRICO 2 PRÁCTICO 102	2
FISG1006	FÍSICA: ELECTRICIDAD Y MAGNETISMO	TEÓRICO 3 PRÁCTICO 103	1
IDIG1009	INGLÉS IV	TEÓRICO 5 PRÁCTICO 105	1
MATG1050	ECUACIONES DIFERENCIALES	TEÓRICO 1 PRÁCTICO 101	1

14. Revisión de Informe periodo de septiembre 2020 a febrero 2021 del Becario Ing. Edwin Valarezo Añazco

Se conoce la comunicación MEM-FIEC-0028-2021, de fecha febrero 12 de 2021, suscrita por la Ing. Verónica Paredes Fajardo, de Gestión Estratégica de la FIEC, quien en base REGLAMENTO PARA LA FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO ACADÉMICO EN EL EXTERIOR 4330, se revisó el Informe Semestral de Progreso Académico presentado por el becario, ING. EDWIN VALAREZO, durante los meses de septiembre 2020 a febrero 2021; el cual describe las actividades realizadas por ese tiempo, evidencias y las proyecciones para el siguiente término académico que cursará, firmado por el becario, el tutor y sellado por la universidad de estudios. La oficina de Gestión Estratégica procede a la emisión del Reporte de Revisión del progreso académico que se adjunta, concluyendo que no existen observaciones que deban ser subsanadas.

Se adjunta:

- Informe semestral de Actividades realizadas y actividades planificadas
- Evidencias que sustentan sus estudios
- Registro de producción científica
- Reporte del Coordinador
- Reporte de Gestión
- Contrato vigente hasta 31 agosto 2021(sin ayuda económica)

Adicional se gestionó con el Mg. Ronald Solís, Coordinador Área de Electrónica, la revisión de los avances y el área de investigación del becario, lo cual se detalla en el Reporte de Coordinación.

Luego de lo cual se resuelve:

Resolución Nro. 2021-055

Considerando lo expuesto por la Ing. Verónica Paredes Fajardo, de Gestión Estratégica de la FIEC, mediante comunicación MEM-FIEC-0028-2021, se aprueba el informe semestral correspondiente al período de septiembre 2020 a febrero 2021, al becario Ing. Edwin Valarezo Añazco, de acuerdo con lo establecido en su contrato de ayuda económica para estudios doctorales.

SE LEVANTA LA SESIÓN SIENDO LAS 17h33

Dra. Katherine Chiluitza García
Decana FIEC

Dr. Juan C. Avilés Castillo
Subdecano FIEC

Mgtr. Otto Alvarado Moreno

Dra. María A. Alvarez Villanueva

Dra. Vanessa Cedeño Miele